

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23604 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características que se tramita en el expediente 4927/2024, sobre la modificación del derecho de aguas públicas otorgado en el expediente 6177/1989, con aprovechamiento en el término municipal de Baza (Granada).*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas consistente en la incorporación de un nuevo punto de captación de aguas subterráneas desde un sondeo, con las siguientes características:

Referencia expediente: M-4927/2024

Peticionario: Comunidad de Regantes Fuente de San Juan y Fuente de la Reina

Uso: Riego de 171,6230 ha.

Localidad y provincia del aprovechamiento: Baza (Granada).

Volumen anual: 586.971,50 m³/año

Captación 1: Fuentes de San Juan y de La Reina

- Término municipal: Baza (Granada)

- Procedencia del agua: Fuente de San Juan y Fuente de la Reina

- Masa de agua superficial: ES050MSPF011009054 "Cabecera del río Guadiana Menor, tramo bajo del río Guardal y río Cúllar"

- Coordenadas UTM (ETRS89 Huso 30): X: 519.561, Y: 4.147.236

Captación 2: Nuevo sondeo

- Término municipal: Baza (Granada)

- Procedencia del agua: subterránea.

- Masa de agua subterránea: ES050MSBT000051103 "Baza - Freila - Zújar"

- Coordenadas UTM (ETRS89 Huso 30): X: 519.527, Y: 4.147.074

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través

registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de junio de 2025.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A250029609-1